

**Factores que inciden en la ausencia del profesor/a de Educación física en la  
educación preescolar de la Región Metropolitana**

**Factors that influence the absence of the Physical Education teacher in preschool  
education in the Metropolitan Region**

Arturo Prat Lopichich <sup>1</sup> ([arturo.prat@umce.cl](mailto:arturo.prat@umce.cl))

Catalina Pinto Ulloa <sup>2</sup> ([catalina.pinto2019@umce.cl](mailto:catalina.pinto2019@umce.cl))

Krishna Guajardo Collinao <sup>2</sup> ([krishna.guajardo2019@umce.cl](mailto:krishna.guajardo2019@umce.cl)).

<sup>1</sup> Docente Departamento de Educación física, Deportes y Recreación,  
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile.

<sup>2</sup> Profesora de Educación física.

### **Resumen**

El propósito de la presente investigación fue pesquisar los factores que inciden en la ausencia de docentes de educación física en jardines infantiles de la Región Metropolitana. Para ello se aplicó un cuestionario virtual por medio Google Forms en diferentes establecimientos educacionales de educación preescolar. Los jardines consultados pertenecen a dependencias y/o administraciones públicas y privadas. Los resultados arrojaron que existe un 64% de instituciones públicas que no tienen docentes de educación física, mientras que el 36% que si cuenta con dichos profesores/as de educación física pertenecen a instituciones privadas. El factor que incide principalmente en la presencia de docentes de Educación física en jardines infantiles es el financiamiento es insuficiente. Se concluye que el Estado debe aumentar su inversión en la educación de párvulos y se sugiere modificar el decreto 352, de tal manera que se habilite a los docentes de educación física para trabajar en los jardines infantiles, para favorecer el desarrollo psicomotriz de los niños y niñas.

**Palabras claves:** Jardines infantiles, educación física, docentes, psicomotricidad.

### **Abstract**

The purpose of this research was to investigate the factors that influence the absence of physical education teachers in kindergartens in the Metropolitan Region. For this purpose, a virtual questionnaire was applied by means of Google Forms in different preschool educational establishments. The kindergartens consulted belong to public and private agencies and/or administrations. The results showed that 64% of public institutions do not have physical education teachers, while 36% that do have physical education teachers belong to private institutions. The main factor affecting the presence of physical education teachers in kindergartens is insufficient funding. It is concluded that the State should increase its investment in kindergarten education and it is suggested that Decree 352 be modified to enable physical education teachers to work in kindergartens, in order to favor the psychomotor development of children.

**Keywords:** Kindergartens, physical education, teachers, psychomotor skills.

---

## Introducción

En la sociedad en la que vivimos, el sedentarismo es una problemática que ya está ligada a la salud de los jóvenes. Como señala, Gil-Madróna et al. (2008) resulta absolutamente necesario respetar la necesidad de movimiento que manifiestan niños y niñas en la etapa de párvulo, con la intención de consolidar, desde edad temprana los hábitos de actividad física. Además, los beneficios que proporcionan atienden las particularidades de cada niño/a en la etapa preescolar, incluyendo el ayudar a detectar y prevenir a mediano y largo plazo enfermedades, prevenir el sobrepeso, la obesidad y contribuir en la salud mental y social de los/as menores.

Pese a esa evidencia, en Chile llama la atención que los docentes de Educación física en la etapa preescolar no estén considerados como obligatorios en la formación de niños y niñas. El decreto 352 de la Ley de Chile del Ministerio de Educación, que reglamenta el Ejercicio de la función docente, y que otorga autorización para ejercer la docencia en aulas de Educación Parvularia, solo considera los siguientes requisitos para ejercer en esta área y sus respectivas prioritizaciones según nivel Educativo Profesional de cada docente, “Ser egresado de la carrera Educación Parvularia, ser profesor titulado de Educación Especial o Diferencial, ser profesor titulado de Enseñanza Básica y/o estar cursando estudios regulares de Educación Parvularia a lo menos con seis semestres aprobados y formación práctica” (Decreto 352, 2004, art 11 [A]).

La ausencia de la obligatoriedad de un profesor/a de Educación física, incide negativamente en la práctica de actividad y/o ejercicio físico que otorgan beneficios múltiples a los niños/as que los realizan desde edades tempranas (Luarte et al., 2014). Entre los que se pueden identificar como hábitos saludables, aparecen rutinas que inciden positivamente en nuestro bienestar físico, mental y social.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2022) la actividad física tiene importantes beneficios, entre estos se encuentra, la prevención temprana de enfermedades crónicas no transmisibles, aumento de concentración, interacción social, trabajo colaborativo, motivación, la reducción de depresión y ansiedad, entre otros. Entonces, estos hábitos pueden claramente asociarse a manifestaciones culturales presentes desde temprana edad,

---

relacionados claramente con una noción de bienestar, tanto a nivel físico, como psicológico y social.

Entre los propósitos concretos que brindan los núcleos de la educación física (EFI) abordados desde las etapas iniciales, estos ayudan a promover la corporeidad y motricidad mediante el progreso de las capacidades y habilidades motrices, simplificando la exploración y disfrute del juego mediante actividades lúdicas, logrando de esta manera que asuman roles, respeten reglas, turnos y se les facilite la relación con el tiempo, espacio, entorno y objetos (Renzi, 2009).

A este respecto, los diferentes estudios del desarrollo humano muestran la importancia que imparte la motricidad y psicomotricidad en la construcción de la personalidad del niño/a. Los estudios de Piaget (1968, 1969), Wallon (1980), Gesell (1958), Freud (1968), Bruner (1979), Guilmain y Guilmain (1981), Ajuriaguerra (1978), Le Boulch (1981), Vayer (1973), Da Fonseca (1984 y 1988), Cratty (1990), Gallahue y McClenaghan (1985), Lapierre y Aucouturier (1985) sobre la conducta infantil, contribuyen en la explicación de cómo se forma la personalidad y la conducta de niños/as mediante la psicomotricidad. Las mismas investigaciones dan a conocer que sin la interacción con otros no se podrían contemplar una serie de dominios dentro de la conducta humana, como lo son, dominio afectivo, social, cognoscitivo y psicomotor.

Por otra parte, y considerando la importancia de la Educación física de Calidad (EFC) que busca brindar la mayor cantidad de beneficios, están las oportunidades para adquirir aptitudes en los niños/as, confianza de sí mismos/as, mejoras en la motricidad-psicomotricidad desde edades tempranas, coordinación y otras habilidades específicas. Desde esta perspectiva, cada individuo puede promover y estructurar el pensamiento lógico-crítico, expresar sentimientos, enriquecer la comprensión y valores. Es por esto que, la Educación física de Calidad (UNESCO, 2015) pone énfasis en una EFC desde edades tempranas, teniendo en cuenta el juego limpio, la actividad física recreativa y la sana convivencia para fomentar el desarrollo de habilidades sociales de los sujetos/as y su formación integral.

No obstante, es importante que la EFI sea realizada por profesionales idóneos/as. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1978) sugiere que, para que una clase de educación física sea de calidad deben ser impartidas

---

por profesionales calificados, es decir, que tengan la formación y el perfeccionamiento profesional para poder desarrollar los objetivos y competencias esperadas dentro del área.

La educación infantil, comprende el período que abarca desde el nacimiento hasta que comienza la enseñanza obligatoria, es decir, entre los 0 a los 6 años. Si tenemos en cuenta lo que sucede en otras latitudes, a modo de situación comparada, podemos observar que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) de España –ya desde la LOGSE (1990) y con redacciones similares a través de sucesivos textos legales– ha venido fijando que el objetivo general para la educación infantil es *estimular el desarrollo de todas las capacidades, físicas, afectivas, intelectuales, sociales y morales*. Tal como lo plantea Gil-Madrona et al. (2008), se puede comprobar que “lo que se enseña y cómo se enseña a través de la motricidad, en su forma sistemática la EFI en la educación infantil, contribuye ampliamente a lograr dicho objetivo” (p. 160), potenciando al máximo el desarrollo de las capacidades mencionadas.

La presente investigación tiene como objetivo pesquisar los factores que inciden en la presencia de profesores/as de EFI en jardines infantiles de la Región Metropolitana de Chile.

## **Método**

### Tipo de investigación

El tipo de investigación del presente estudio es cuantitativo. El alcance es descriptivo y la investigación es de diseño no experimental transversal (Hernández et al., 2014).

### Participantes

Como criterio de inclusión, los jardines infantiles debieron ser parte de alguna de las comunas que componen la Región Metropolitana de Chile y encontrarse activos durante el año 2023. Para seleccionar e identificar los jardines infantiles se utilizó la técnica de muestreo no probabilístico intencionado (Maureira, 2017). Para la selección se utilizó la base de datos abiertos que el Centro de Estudios del Ministerio de Educación (MINEDUC) pone a disposición para todo público en conjunto con todos los jardines infantiles de Chile. Finalmente, participaron 33 jardines infantiles, que se distribuyen en 19 comunas de la Región Metropolitana. Del total, 8 jardines eran JUNJI (24%), 4 eran Fundación Integra (FI) (12%),

---

15 eran Particular Pagado (PP) (46%), 1 era Municipal (3%), 4 eran Vía Transferencia de Fondos (VTF) (12%) y 1 era Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) (3%).

Cabe mencionar, que todos los jardines infantiles partícipes de la investigación, antes de entregar cualquier información y/o dato, debieron llenar un formulario de consentimiento libre e informado, para acreditar que la participación fue totalmente voluntaria, manteniendo en todo momento su conocimiento de acuerdo con lo que se iba a concebir con la recolección de los datos obtenidos.

### Instrumentos

Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario en línea, de la plataforma Google Forms, de carácter estructurado-cerrado, es decir, mantuvo preguntas las cuales solo se pudieron responder mediante una serie de alternativas cerradas. El instrumento se distribuyó en siete secciones: la primera sección contiene información y presentación de la investigación; la segunda sección corresponde al consentimiento informado; la tercera sección fue para obtener los datos personales de la persona que responde y del establecimiento; la cuarta sección contuvo preguntas para permitir conocer la presencia y/o ausencia de docentes de Educación física en los jardines infantiles; la quinta sección recopila datos específicos respecto a la presencia del/la profesor/a de educación física en el jardín infantil; la sexta sección reúne datos sobre la ausencia de docentes de educación física en el preescolar y; la séptima sección tiene como objetivo conocer la valoración de la presencia de docentes de EFI en los jardines infantiles.

Para que la información recolectada fuera de una consistencia asegurada y coherente de acuerdo con el tema abordado, dicho cuestionario tuvo que ser validado por tres expertos. Todos los expertos son profesores de EFI, con más de 10 años de experiencia académica, los cuales, se especializan en diferentes áreas, uno de ellos está especializado en el área de la investigación científica, otro está especializado en la etapa preescolar y el último experto es especializado en el área de actividad física, educación física y deportes. Los cuestionarios fueron aplicados de tres formas diferentes: vía online (correo electrónico), de manera presencial y vía telefónica. Luego fueron transcritas por las investigadoras. Finalmente, los datos fueron analizados y verificados.

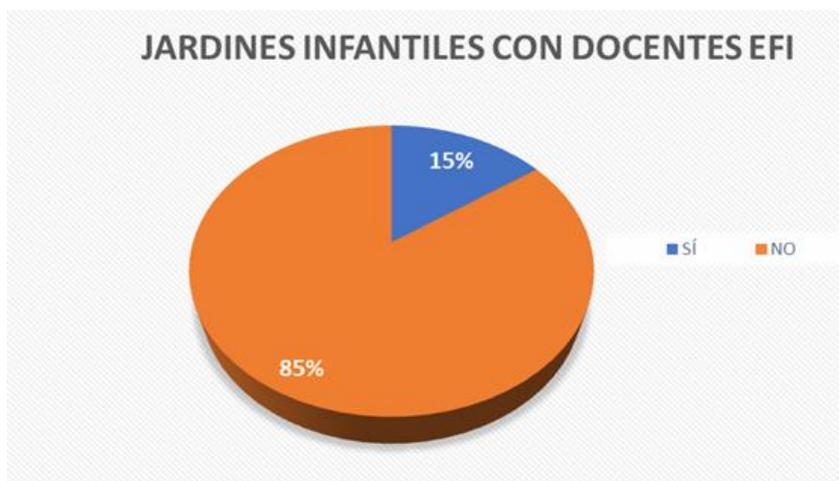
---

## Resultados

El análisis de los cuestionarios aplicados a la muestra, arrojaron los siguientes datos. El total de la muestra fue 33 JI, que se distribuyen en 19 comunas de la RM. Las dependencias de los JI consideradas en el análisis fueron 6, JUNJI - FI - PP - SLEP - VTF - Municipal. Se consideró la pregunta y respuesta N 1° de la sección 4 de los cuestionarios virtuales, “Actualmente, ¿Cuentan con profesores de EFI?” En la pregunta N°1, de los 33 JI, 5 JI PP respondieron que sí contaban con profesor/a de EFI, lo cual corresponde al 15%. Por otra parte, 28 JI entre JUNJI- VTF- FI- PP- SLEP- Municipal, contestaron que no contaban con profesor/a de EFI, convirtiéndose en el 85% de la muestra. (Ver figura 1).

La pregunta 1. *Actualmente, ¿Cuentan con profesores de EFI?* fue contestada positivamente por 5 jardines infantiles (15%). Ver figura 1.

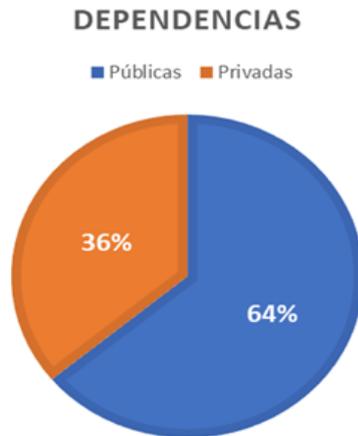
Figura 1. Porcentajes de jardines infantiles con docente de educación física.



Entonces, de los jardines infantiles que no tenían docentes de educación física, el 64% eran instituciones públicas (JUNJI, VTF, FI, SLEP y Municipal), mientras que el 36% eran parte de instituciones privadas (PP). Ver figura 2.

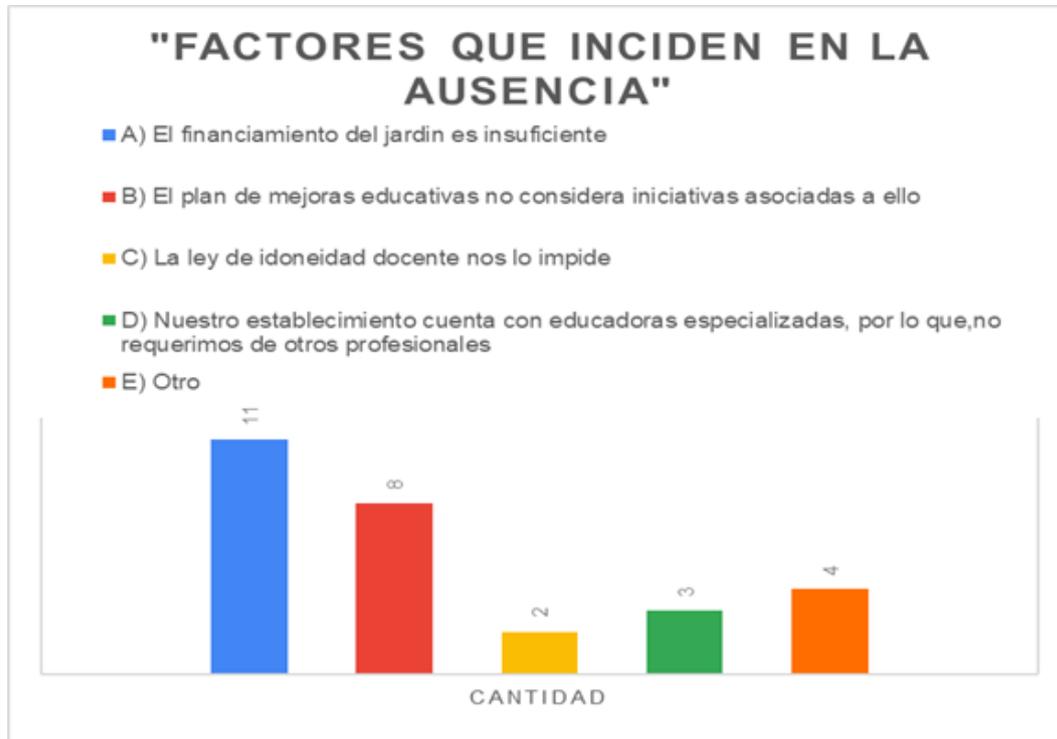
---

Figura 2. Dependencias públicas con docentes de educación física y privadas sin docentes de educación física.



Al indagar en los factores que inciden en la ausencia de profesores de Educación física, los resultados indican que los 28 jardines infantiles que no cuentan con dichos docentes, el principal factor que incide es *el financiamiento del jardín es insuficiente* con un total de 11 respuestas lo cual corresponde al 39% de la muestra. En segundo lugar, se encuentra *el Plan de Mejoras Educativas no considera iniciativas asociadas a ello* con 8 respuestas, siendo el 29%. En tercer lugar, se encuentra la alternativa *Otra*, con un total de 4 respuestas, siendo así el 14%. En cuarto lugar, la alternativa *Nuestro establecimiento cuenta con educadoras especializadas, por lo que, no requerimos de otros profesionales*, con un total de 3 respuestas siendo el 11%. Por último, se encuentra la alternativa *La ley de idoneidad docente nos lo impide*, con un total de 2 respuestas, siendo el 7% de la muestra. Esto se resume en el figura 3.

Figura 3. Factores que inciden en la ausencia de Docentes de Educación física.



## Discusión

Acorde a lo analizado y resultados obtenidos, una de las posibles razones que explique la ausencia de docentes de educación física en jardines infantiles es la omisión de dicho docente como uno de los profesionales a cargo del desarrollo de niños y niñas en edad preescolar. El hecho de que no exista norma expresa que autorice y, por tanto, haga exigible al docente de educación física genera que las entidades no lo encuentren primordial en sus proyectos de mejora escolar. Frente a esto, las bases curriculares de la Educación Parvularia (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018) presentan un núcleo llamado corporalidad y movimiento, que tiene como objetivo equilibrar los diversos factores que involucran el desarrollo armónico del ser humano. La implementación de ese núcleo, a causa del decreto 352, que no exige docentes de Educación física en jardines infantiles, lo realizan las educadoras de párvulos. Sin embargo, las competencias de estas para ejercer clases relacionadas a la Educación física, queda en duda, dado que el estudio realizado por Moreno

y Herrán (2017) en el que se evaluaron conocimientos disciplinares y pedagógicos de las/os educadoras de párvulos, sus resultados arrojaron en su mayoría niveles deficientes en estas áreas, concluyendo que, señalando que existirían brechas en la formación de las educadoras de párvulo.

Siguiente a lo anterior, en el estudio de Luarte et al. (2014) se evidencia la importancia de que un profesional en jardines infantiles idóneo en el área de la Educación y Actividad Física es fundamental para desarrollar, potenciar y fortalecer habilidades motoras, cognitivas y sociales. A esto, se suma la Carta Internacional de la Educación física, Deporte y Actividad Física (UNESCO, 1978) que concuerda que las clases de Educación física deben ser impartidas por profesionales que tengan las competencias apropiadas, quienes constantemente se están perfeccionando en el área.

Por otra parte, el alto porcentaje de ausencia de docentes de educación física en los jardines infantiles consultados, compromete el desarrollo psicomotriz. Esta idea se sustenta con la investigación de Arnaboldi de Camargo (2010) que hace énfasis en que el practicar actividad física desde edades tempranas de manera constante, genera mayor control motor en comparación a los/as que solo se quedan con la clase de Educación física.

El principal factor que señalan los jardines infantiles encuestados es la falta de financiamiento suficiente. Esta respuesta es concordante con lo evidenciado en el informe del Ministerio de Educación de Chile (2023) , que compara el gasto de Chile con el promedio OCDE. Chile gasta un 25% en medio menor prekinder y kínder, y un 50% en sala cuna y medio menor.

Frente a este contexto, la baja inversión en el gasto de los programas educacionales desencadena un estancamiento en las mejoras educativas y aumenta la brecha social en los sectores vulnerables. Esto, concuerda con el estudio de Jackson et al. (2015), el cual deja en evidencia que un aumento de gastos en recursos escolares para los sectores con un mayor IVE, puede mejorar significativamente e incluso reducir la pobreza a largo plazo.

---

## Conclusiones

Respecto a la investigación, el objetivo general se cumplió, entendiendo que se buscaba indagar en los factores que condicionan la ausencia de los docentes de educación física en los jardines infantiles. De acuerdo a datos aportados por la OCDE, Chile debe aumentar la inversión en educación parvularia, pudiendo con ello cubrir el mayor gasto que pudiera significar la contratación de un docente de educación física o la adquisición de materiales.

Se ha evidenciado la importancia de los docentes de Educación física a edades tempranas, y el rol primordial que le corresponde al docente de educación física para el correcto desarrollo de la corporalidad y el movimiento. Finalmente, se considera que el presente estudio aporta a sostener la necesidad de modificar el decreto 352, para incluir a los docentes de educación física, entre los habilitados para ejercer en educación parvularia.

## Referencias bibliográficas

- Ajuriaguerra, J. (1978). *Manual de psiquiatría infantil*. Científico Médica.
- Arnaboldi de Camargo, V. (2010). *Estudio comparativo del nivel de rendimiento motor entre los profesionales de preescolar y los no practicantes de actividad física sistemática*. Universidad de Rio Grande do Sul: Escuela de Educación física.
- Bruner, J. (1979). *El desarrollo del niño*. Morata.
- Cratty, B. J. (1990). *Desarrollo perceptual y motor en los niños*. Paidós.
- Da Fonseca, V. (1984). *Filogénesis de la motricidad*. García Núñez.
- Da Fonseca, V. (1988). *Ontogénesis de la motricidad*. García Núñez.
- Decreto 352 (2004). *Reglamenta ejercicio de la función docente*. 12 marzo. D.O. 06.03.2018.
- Freud, S., (1968). *Obras completas*, 3 vol. Biblioteca Nueva.
- Gallahue, D. y McClenaghan, B.(1985). *Movimientos fundamentales*. Panamericana.
- Gesell, A. (1958). *Psicología evolutiva de 1 a 16 años, vol. II*. Paidós.
-

- Gil-Madrona, P., Contreras-Jordán, O. & Gómez-Barreto, I. (2008). Habilidades motrices en la infancia y su desarrollo desde una medición física animada. *Revista Iberoamericana de Educación*, 47, 71-96.
- Guilmain, E. y Guilmain G. (1981). *Evolución psicomotriz desde el nacimiento a los 12 años*. Médica y Técnica.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* McGraw-Hill.
- Jackson, K., Johnson, R. & Persico, C. (2015). The effects of school spending on educational and economic outcomes: evidence from school finance reforms. NBER Working Paper No. 20847 January 2015.
- Lapierre, A. & Aucouturier, B. (1985). *Simbología del movimiento*. Científico Médica.
- Le Boulch, J. (1981). *La educación por el movimiento en la edad escolar*. Paidós.
- LOGSE (1990). *Ley Orgánica Constitucional de ordenación general del sistema educativo*. Boletín Oficial del Estado del 4 de octubre de 1990.
- Luarte, C.; Poblete, F. y Flores, C. (2014). *Nivel de desarrollo motor grueso en preescolares sin intervención de profesores de Educación física. Concepción, Chile*. *Revista Ciencias de la Actividad Física UCM*, 15(1), 7-16.
- Maureira, F. (2017). *Estadística para Educación física*. Bubok Publishing S.L.
- Ministerio de Educación de Chile. (2023). Evidencias 58. El sistema educativo chileno en el contexto internacional: un análisis a partir de Education al a Glance 2023. Noviembre 2023.
- Moreno, F. y Herrán, A. (2017), Conocimientos Disciplinarios y Pedagógicos de las Educadoras de Párvulos en Chile. *Profesorado*. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 21(1), 233-251
- Organización Mundial de la Salud (2022). *Actividad física*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>.
- Piaget, J. (1969). *Biología y conocimiento*. Siglo XXI.
- Piaget, J. (1968). *Seis estudios de psicología*. Seix-Barral.
- Renzi, G. (2009). Educación física y su contribución al desarrollo integral de los niños en la primera infancia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, 1-14.
-

Subsecretaría de Educación Parvularia (2018). *Bases Curriculares Educación Parvularia*. Santiago de Chile, Ministerio de Educación.

UNESCO. (1978). *Carta Internacional de la Educación física, La Actividad Física y el Deporte*. París, Francia.

UNESCO. (2015). Educación física de calidad. Guía para los responsables políticos.

Vayer, P. (1973). *El niño frente al mundo*. Científico Médica.

Wallon, H. (1980). *La evolución psicológica del niño*. Crítica.

---